

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	106234	17 AGO. 2011
	SOLICITUD N°	FECHA
2	519	05/04/2011

	SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
3	Alteracion y Ampliacion	K = 24.687

24.867.

	DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD	URBANO X	RURAL
		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4	Los Olivos	2137	1846-3
	SITIO	MANZANA	LOTEO
5			Sobraya
	INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO
6			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

	APELLIDÓ PATERNO O APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7		Orlando Alfredo Mamani Cruz	8.054.410-3
	REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado	64,80	
	DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Vivienda	2	
	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
11	39,17	82,25 m².	
	LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULT.	PERMISO URBANIZACION N°
12		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO.

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE					0	
14	SUB. TIPO AL					0	
15	SUBTE					0	
17	PISO	39,17 m².	1	Vivienda	D - 3	\$ 142.716.-	\$ 5.590.186.-
18	ALTERACIÓN	-----		-----	-----	-----	\$ 517.650.-
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	39,17 m².					\$ 6.107.836.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar alteración y ampliación de 39,17 m2, en propiedad que cuenta con P.C. N°7.589 de fecha de fecha 29/05/1991, R.F. N°4.825 de fecha 30/10/1991 mediante el cual, se aprobó 43,08 m2, destinados a Vivienda.

- Las Alteraciones correspondientes se indican en presupuesto y planos de arquitectura.
 - retiro de estructura de ventana en 1° piso.
 - demolición de muro de albañilería.
 - retiro de artefactos Sanitarios.
 - Eliminación de escalera.
 - apertura de vanos 1° y 2° nivel.

- La ampliación corresponde a 39,17 m2 según siguiente detalle:

Planta 1º Nivel (19,37 m2): pasillo, baño 1, cocina y escalera.

Planta 2º Nivel (19,80 m2): pasillo, baño 2, dormitorio 2 y balcón.

Finalmente, la propiedad queda con 82,25 m2 autorizados para Vivienda en 2 pisos, compuesta de la siguiente manera:

Planta 1º Nivel: estar, pasillo, baño 1, cocina y cocina.

Planta 2º Nivel: 2 dormitorios, sala de planchar, pasillo, baño 2 y balcón.

Nota:

- Cuenta con Certificado de Revisión Estructural N°53/2011 Ing. Carlos Rodríguez Pozo.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley

20.016/05
Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Enzo Espinoza Valdivia
Cancelo derechos municipales por boletín N° 3383626 de fecha 08/08/11 por la cantidad de 89.030.-

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Ceslones)	64,80 m².	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	43,08 m².	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	39,17 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	85,25 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PRESUPUESTO	\$ 5.590,186.-
DERECHOS 1,5%	\$ 83.853.-
PRESUP.ALTERACIÓN	\$ 517.650.-
ALTERACIÓN 1%	\$ 5.177.-
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 3.018.924.-
DERECHOS A PAGO	\$ 89.030.-



FRANCISCO ZULETA GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/YVP/jsc.
K = 24.687.-

Permiso Construcción N°	16234
De fecha	17 AGO. 2011